



VII CARTAGENA DE INDIAS VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE FESTIVAL

DEL 1 AL 5 DE DICIEMBRE 2021

BASES DEL CONCURSO

1. CALENDARIO DEL CONCURSO

- Inscripciones desde el un15 de septiembre al 11 de octubre 2021.
- Selección de participantes del 11 al 14 de octubre de 2021.
- Publicación de bandas seleccionadas 15 de octubre de 2021
- Rondas de eliminatorias del 2 y 3 de diciembre de 2021
- Gran final 4 de diciembre 2021
- Concierto de clausura 5 de diciembre de 2021.

2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Inscribirse formalmente con los respectivos formularios que la organización exige:

1. Diligenciar el formulario de Inscripción desde www.vocesdeljazz.com
2. Rider técnico de la agrupación.

NOTA: Cuando el grupo participante envíe el formulario de inscripción, autoriza a la organización para disponer del material audiovisual, y la pieza discográfica en homenaje al arreglo sobre la música la champeta el cual será grabado en vivo por la organización con fines culturales, para su divulgación e impresión de las diferentes piezas promocionales que generó la realización del concurso.

3. PARÁMETROS

El concurso que se da en el entorno del **VIII CARTAGENA DE INDIAS VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE FESTIVAL** conlleva el propósito de:

-Acercar más a los jóvenes al jazz y a la riqueza que tiene éste género en la fusión con la música colombiana, del Caribe y a nivel mundial.

-Destacar nuevos talentos en el jazz representativo de nuestro país.

-Convertir la ciudad en un escenario natural para proyección de las figuras del jazz colombiano, latinoamericano, del Caribe y a nivel mundial.

3.1 CATEGORÍAS

1. MEJOR BANDA DE JAZZ, PRIMER LUGAR
2. MEJOR BANDA DE JAZZ, SEGUNDO LUGAR
3. MEJOR BANDA DE JAZZ, TERCER LUGAR
4. MEJOR ARREGLO O COMPOSICIÓN DE JAZZ
5. MEJOR SOLISTA, PRIMER LUGAR (Vocalista o Instrumentista)
6. MEJOR SOLISTA, SEGUNDO LUGAR (Vocalista o Instrumentista)



3.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS AGRUPACIONES.

La banda debe estar integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) músicos.

3.3. REPERTORIO

Las bandas participantes deberán ejecutar cinco (5) obras musicales. Una de las cinco obras debe hacerle un homenaje a la Música Champeta y entrará en competencia en la categoría por el MEJOR ARREGLO O COMPOSICIÓN EN HOMENAJE A LA CHAMPETA,

Este año el VIII CARTAGENA VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE FESTIVAL, rinde homenaje al ritmo de la música **champeta** y sus cultores, como una expresión cultural que constituye uno de los modelos representativos en las comunidades de origen afro. Según el investigador Manuel Reyes Bolaños, la champeta, manifiesta en sus composiciones el sentir de un pueblo, es un referente cultural y de identidad de los barrios populares de la ciudad de Cartagena, donde se plantean a través de sus letras de manera pícaro temas que van desde la cotidianidad hasta la protesta, con un estilo y forma musicales fruto de la adaptación de músicos criollos que tomaron como base manifestaciones africanas y del Caribe.

"La música champeta se enmarca en un proceso cambiante en el tiempo, teniendo en cuenta que ha sido considerada una subcultura estigmatizada y despreciada que logró convertirse en un fenómeno digno del interés de los intelectuales y universitarios a nivel mundial. Este fenómeno social ha contribuido a su transformación, ganando un espacio en la ciudad y el país con una gran trascendencia sociocultural.

"La champeta es en Cartagena "una de las manifestaciones de la multiplicidad de facetas de las culturas urbanas de la ciudad. Es una expresión artística por la fuerza cultural que emana y manifiesta una identidad urbana que abre sus espacios entre circuitos económicos en los que los poderes locales informales producen y difunden la música a través de fiestas que se generan alrededor de potentes equipos de sonido con enormes parlantes, más conocidos en la costa caribe colombiana como pick-ups (picós). Hoy en día, la champeta salió de su marginalización social y geográfica, después de su transformación a través del baile que la valoro y la limpio, esta música champeta, ya es aceptada en Colombia y en el género de las músicas del mundo.

"Entre la champeta y la pared. El futuro económico y cultural de la industria discográfica de Cartagena Carmen Abril - Mauricio Soto* Investigación resultante de la Beca de Investigación Cultural Héctor Rojas Herazo – Cuarta convocatoria 2002 Edición del Convenio Andrés Bello. Unidad Editorial y del Observatorio del Caribe Colombiano"

El VIII CARTAGENA VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE FESTIVAL, sugiere las siguientes canciones de champeta sobre las cuales las bandas participantes podrán **escoger una**, adaptar al jazz y participar en la categoría por el "Mejor arreglo o composición en homenaje a la champeta". Adjuntamos los links de cada una de las obras sugeridas.



- 1-La Suegra Voladora. El Sayayin. <https://youtu.be/Hso9BY-Xj1I>
- 2- El Liso en Olaya. Louis Tower. <https://www.youtube.com/watch?v=Y5N2Exayyfl>
- 3- La Turbina. Elio Boom. <https://www.youtube.com/watch?v=6B3QHJjigYI>
4. El Serrucho. Mr. Black. <https://www.youtube.com/watch?v=thjYtBM0-hc>
5. La Invite a Bailar. Kevin Flórez. <https://www.youtube.com/watch?v=xZF8PSFUZ8g>
6. El Bicarbonato. Charles King. <https://www.youtube.com/watch?v=nXmNsf1451E>
7. La Vuelta. Anne Swing. <https://www.youtube.com/watch?v=t5piYd-3Fkk>
8. Champetua. Oscar Prince. https://www.youtube.com/watch?v=W_cLP-8-Ui0
9. María de Monsieur Bugaloo. <https://www.youtube.com/watch?v=d9Js3hETbLs>
10. Busco a alguien que me quiera. El Afinaito. <https://www.youtube.com/watch?v=uq5JDPVxck>

3.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESENTACIONES.

El tiempo máximo de ejecución de cada pieza musical será de hasta cinco (5) minutos.

Las agrupaciones tendrán su primera presentación ante el jurado entre el 2 y 3 de diciembre de 2021.

Cada noche el jurado deberá seleccionar dos bandas, las cuales se presentarán por segunda vez la noche del 4 de diciembre de 2019, en la Gran Final **VIII CARTAGENA DE INDIAS VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE FESTIVAL.**

Si el jurado considera una o dos bandas más para la final podrá incluirla para la Gran Final.

3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE

La evaluación de la calidad técnica e interpretativa de las agrupaciones participantes, se basará en los siguientes criterios

- 1) BALANCE INSTRUMENTAL.
- 2) AJUSTE RÍTMICO Y MÉTRICA
- 3) AFINACIÓN.
- 4) INTERPRETACIÓN.
- 5) REPERTORIO.
- 6) PLASTICIDAD Y EXPRESIÓN CORPORAL

3.6. ACLARACIÓN DE CONCEPTOS DE EVALUACIÓN

El balance instrumental: Las obras se evaluarán teniendo en cuenta tanto la instrumentación del repertorio como la conformación instrumental de la banda y su vocalista (si lo tiene).

El ajuste rítmico y métrico: Precisión en el tratamiento rítmico y métrico de las obras por parte del conjunto instrumental y estabilidad de acuerdo con los cambios de tiempo propuestos en cada tema.



La afinación: Justa afinación de la banda y el vocalista en conjunto del repertorio presentado. (En caso de tener vocalista).

La interpretación: Es la capacidad de expresar los diferentes rasgos que recogen las intenciones aplicadas en las obras, plasmadas por el compositor, según sus conceptos estéticos.

El repertorio: La adecuada selección de las obras de acuerdo al nivel técnico interpretativo de la agrupación, calidad de las instrumentaciones o versiones presentadas y eventual aporte de las piezas escogidas del repertorio de jazz.

4. JURADO CALIFICADOR Y SUS FUNCIONES

El concurso tendrá dos etapas:

1) Eliminatorias. 2 y 3 de diciembre de 2021.

2) Gran Final. 4 de diciembre 2021.

-El jurado calificador de la etapa eliminatoria estará integrado por mínimo tres músicos, periodistas o personajes de las artes con reconocida idoneidad y amplios conocimientos en el jazz en el ámbito nacional e internacional. Sus fallos serán inapelables.

-El jurado calificador de la Gran Final estará integrado por mínimo tres (3) músicos, periodistas o personajes de las artes de reconocida idoneidad a nivel nacional e internacional y sus fallos serán inapelables. En éste jurado podrán estar algunos de los que hicieron parte de la etapa eliminatoria.

-Calificará en uso de sus facultades las presentaciones de las bandas participantes, fundamentándose en los criterios de evaluación arriba señalados.

-El jurado calificador decidirá autónoma e individualmente los nombres de las bandas de jazz que ocupen el primer, segundo y tercer lugar; Mejor arreglo o composición, y los dos mejores solistas.

-El fallo será consignado en actas.

-No podrán declarar puestos desiertos, empates en ninguno de las categorías, no otorgar premios fuera de los establecidos en el presente reglamento.

-Dará a conocer al comité veedor casos de violación del reglamento o situaciones de soborno en su actuación como jurados.

5. VEEDURÍA Y FUNCIONES

Con el objeto de brindar garantía y transparencia, equidad, imparcialidad, participación en igualdad de condiciones y fiel cumplimiento del reglamento, se designará un comité veedor



que estará para hacer respetar el presente reglamento y sancionar con descalificación en caso de incumplimiento.

6. PREMIACIÓN

Cada noche se escogerán dos bandas, para un total de seis bandas en la Gran Final. El jurado podrá escoger una banda más si lo considera meritorio para la Gran Final.

Las seis bandas concursarán por los siguientes premios:

PRIMER PUESTO MEJOR BANDA DE JAZZ:

CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.....(\$5.000. 000.00).

SEGUNDO PUESTO MEJOR BANDA DE JAZZ:

TRES MILLONES MONEDA CORRIENTE.....(\$3.000. 000.00)

TERCER PUESTO MEJOR BANDA DE JAZZ:

UN MILLÓN MONEDA CORRIENTE.....(\$1.000. 000.00)

MEJOR ARREGLO EN HOMENAJE A LA CHAMPETA:

UN MILLÓN MONEDA CORRIENTE.....(\$1.000. 000.00)

MEJOR SOLISTA PRIMER PUESTO:

QUINIENTOS MIL MONEDA CORRIENTE.....(\$500. 000.00)

MEJOR SOLISTA PRIMER PUESTO:

QUINIENTOS MIL MONEDA CORRIENTE.....(\$500. 000.00)

LOS PREMIOS SERÁN ENTREGADOS LA MISMA NOCHE DE LA GRAN FINAL.

7. CONSIDERACIONES ADICIONALES DE LA ORGANIZACIÓN

-Los grupos deben financiar su propio transporte de la ciudad de origen hasta Cartagena.

-Los grupos participantes deberán presentarse una hora antes de su presentación en el lugar asignado por la organización.

-Los grupos desde su llegada quedarán a órdenes de la junta organizadora y comité respectivo, quedando obligados a cumplir con el programa.

-La organización facilitará y garantizará la buena calidad del montaje de sonido, tarima y luces.

-Los premios única y exclusivamente podrán ser recibidos por un delegado o representante del grupo. Su nombre debe estar registrado en el formulario de inscripción.



-La junta organizadora contará con los servicios de uno o dos profesionales de la comunicación que servirá como maestro de ceremonia y será la máxima autoridad en el escenario.

-Solo el maestro de ceremonia podrá intervenir y dar a conocer públicamente los comunicados que se requieran, así como el fallo definitivo del jurado calificador.

-Por ningún motivo se aceptará en el escenario personas diferentes a los integrantes de los grupos participantes, así sean miembros de las delegaciones, patrocinadores, acompañantes o periodistas.

-Toda observación al desarrollo del evento deberá remitirse al comité veedor, con el debido respeto que se merecen los participantes y los organizadores.

-Los mejores solistas y el tema en homenaje a la champeta se escogerán de las bandas que participen en la Gran final.

-Las eliminatorias y la gran final, serán en los lugares que la organización considere.

8. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN PARA CON LOS GRUPOS PARTICIPANTES

- Otorgar los premios estipulados en el presente reglamento de acuerdo con el fallo del jurado calificador.

- La organización facilitará y garantizará la buena calidad del montaje del sonido, tarima, luces y backline.

-La organización establecerá un convenio con un hotel seleccionado que permita ofrecer un buen precio para las bandas que vengan fuera de la ciudad, a partir del día de su respectiva presentación, hasta el final del concurso.

-La organización no cubrirá gastos de alimentación ni hospedaje de las bandas participantes que vengan fuera de la ciudad.

-La organización garantizará el transporte interno de las bandas desde los hoteles seleccionados al lugar de la presentación. Las agrupaciones que se alojen fuera de estos hoteles, se coordinará el transporte en un sitio estratégico de fácil acceso a la banda.

-La organización no financiará pasajes de la ciudad de origen a Cartagena y viceversa

